



RESOLUCION No. 494-AD-77

Lima, 22 de Abril de 1977

Visto, el Expediente de Registro N° 2358 de don Eugenio AUCARURI YACOLCA, por el que solicita prórroga de licencia por enfermedad;

CONSIDERANDO :

Que, el recurrente justifica su petición con los requisitos de Ley para obtener la licencia solicitada;

De conformidad a lo dispuesto por el Artículo 55° de la Ley 11377; Artículo 37° del Decreto Ley N° 20555; y

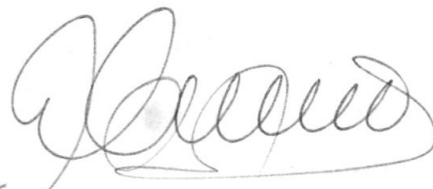
De acuerdo a los Informes emitidos por el Seguro Social del Perú, la Oficina Central de Administración y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo Unico.- CONCEDER, a don EUGENIO AUCARURI YACOLCA, chofer, Grado VII Sub-Grado 2, de la Oficina Central de Administración-Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares, - una prórroga de diéciseis (16) días de licencia por enfermedad con goce íntegro de haber, desde el 20 de Marzo hasta el 04 de Abril de 1977.

Regístrese y comuníquese,



  
LUCIANO CUNEO MARSIGLI  
INRED

OCA/UP.  
DGdeA/dqp.





INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

712  
22 ABR. 1977

INFORME N° 28-OCA/UP-77

A : DIRECCION EJECUTIVA  
DE : JEFE DE LA OFICINA CENTRAL DE ADMINISTRACION  
ASUNTO : LICENCIA POR ENFERMEDAD  
Sr. EUGENIO AUCARURI YACOLCA  
REF : EXPEDIENTE N° 2358  
FECHA : Lima, Abril 12 de 1977

-----

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de -  
su Superior Cargo, a fin de elevar a su consideración ,  
un proyecto de Resolución Jefatural sobre la petición -  
de don EUGENIO AUCARURI YACOLCA, solicitando una prórro-  
ga de dieciseis (16) días de licencia por enfermedad, a  
partir del 20 de Marzo hasta el 04 de Abril del año en  
curso.

Sobre el particular, me permito exponerle que  
esta Oficina Central estima procedente conceder lo soli-  
citado.

Por consiguiente, envío adjunto el respectivo  
proyecto para que por su digno intermedio se sirva apro-  
bar la Jefatura del INRED.

Es todo cuanto informo a usted.

Atentamente,

INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION  
EDUCACION FISICA Y DEPORTES  
Oficina Central de Administración

JOSE ZUBIETA BEJAR  
JEFE DE LA UNIDAD DE PERSONAL

OCA/UP.  
DGdeA/dqp.



JORGE BRILLO N.  
Jefe de la Oficina Central  
de Administración del INRED